

Beniel

2508 Aprobación inicial del Plan Parcial «El Indiano».

Por Resolución de 09.02.05, esta Alcaldía ha resuelto aprobar inicialmente el Plan Parcial «El Indiano», redactado por Incotec Urbanismo, S.L., y suscrito por su Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Carlos J. García Calvo, que con una superficie de 111.816'59 m², se sitúa al sur del término municipal, atravesado por la Ctra. de Zeneta, correspondiéndose con el Sector 1C de actividad económica del Plan General Municipal de Ordenación, en fase de aprobación provisional.

Con dicha aprobación queda suspendido, durante dos años, el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en el ámbito del sector que corresponde al Plan Parcial de referencia, aunque quedaría sin efectos, en todo caso, con la aprobación definitiva del citado Plan, una vez que el PGM haya sido definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes, en defensa de su derecho, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina Técnica Municipal de este Ayuntamiento.

Beniel a 11 de febrero de 2005.—El Alcalde-Presidente, Pedro Coll Tovar.

Cartagena

2192 Aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2005.

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2005, por acuerdo plenario de 17 de febrero, se hace público que el expediente se encuentra de manifiesto en la Intervención Municipal para que los interesados a que se refiere el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se refiere el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que, en su caso, consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 18 de febrero de 2005.—La Concejala del Área de Hacienda, Contratación y Patrimonio, M.^a Ángeles Palacios Sánchez.

Cehegín

2493 Proyecto de Modificación de NN.SS. en el ámbito del P.A. 2 y P.A. 19 de Cehegín.

Aprobado inicialmente el Proyecto de Modificación de NN.SS. en el ámbito del P.A. 2 y P.A. 19 de Cehegín, conforme a lo dispuesto en el artículo 135. 2.º en relación con el artículo 138, ambos de la Ley 1/2001, de 24 de abril, LSRM, por acuerdo del Pleno de este Ayto. de fecha 26 de noviembre de 2004, procede someter a información pública durante el plazo de un mes a contar del siguiente al de la presente publicación durante el cual podrán ser formuladas alegaciones.

Cehegín, 30 de diciembre de 2004.—El Alcalde-Presidente, José Soria García.

Los Alcázares

2502 Proyecto de modificación n.º 5 del Plan Parcial «Nueva Ribera».

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de febrero de 2005, ha sido aprobado inicialmente el proyecto de modificación n.º 5 del Plan Parcial «Nueva Ribera» de Los Alcázares. Lo que se somete a información pública por periodo de un mes, plazo en el que podrá ser consultado el expediente en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Los Alcázares sito en la Avda. de la Libertad, s/n y formuladas las alegaciones que se estimen oportunas.

En Los Alcázares, 22 de febrero de 2005.—El Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.

Murcia

2195 Aprobación inicial del proyecto de modificación puntual n.º 62 del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia en la intersección de la Avda. Miguel Induráin con el Camino de En medio

Aprobado inicialmente por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2004, el proyecto de modificación puntual n.º 62 del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia en la intersección de la Avda. Miguel Induráin con el Camino de En medio, se somete a información